

DISCURSO

SR. ELÍAS ANTONIO SACA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

“MEDIDAS FINANCIERAS ALIANZA POR LA FAMILIA”

04 DE MARZO DE 2008

HACE TRES MESES, CUANDO PRESENTAMOS A LA NACIÓN “ALIANZA POR LA FAMILIA”, RENOVAMOS NUESTRA PROMESA DE LLEVARLE ALIVIO A LA ECONOMÍA FAMILIAR Y PROTEGER LOS BOLSILLOS DE LOS SALVADOREÑOS, ESPECIALMENTE EN MOMENTOS ADVERSOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL.

NUESTRAS PROMESAS SE ESTÁN CUMPLIENDO, AL FAVORECER CON MAS RECURSOS A LAS MADRES QUE DAN A LUZ EN EL SEGURO SOCIAL, A LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DEL SISTEMA PUBLICO QUE YA NO PAGAN NINGUNA CUOTA, AL CONGELAR HASTA EL 2009 LAS TARIFAS DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y AL AUMENTAR EL TECHO QUE LOS SALVADOREÑOS SE PUEDEN DESCONTAR AL DECLARAR LA RENTA.

TODAS ESAS MEDIDAS ESTÁN LLEVANDO ALIVIO A LOS BOLSILLOS DE LAS FAMILIAS MAS NECESITADAS, Y POR ESO HOY NOS COMPLACE ANUNCIAR OTRAS DISPOSICIONES QUE BENEFICIARAN DIRECTAMENTE A LOS USUARIOS DEL SISTEMA FINANCIERO.

QUIERO DECIRLES QUE GRACIAS A UN ESFUERZO CONJUNTO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO, EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR, LOS BANCOS DEL SISTEMA Y DE LOS EMISORES DE TARJETAS DE CRÉDITO, A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DEL 2008, SE HA ESTABLECIDO UN TECHO MÁXIMO A LAS TASAS DE INTERÉS, EN LAS TARJETAS DE CRÉDITO, DEL 38.90 POR CIENTO.

ESTO QUIERE DECIR QUE A PARTIR DE FEBRERO, NO HAY TASAS DE INTERÉS MAYORES AL TECHO. YA NO MÁS TASAS DE 39, 40, 45 Y 47 POR CIENTO DE INTERÉS ANUAL.

YO QUISIERA ESTA MAÑANA DECIRLE A TODOS LOS SALVADOREÑOS, QUE RECONOCEMOS LA DISPOSICIÓN DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS, PARA PONERNOS DE ACUERDO EN ESTE TECHO, QUE BENEFICIA A FAMILIAS TRABAJADORAS USUARIAS DEL SISTEMA FINANCIERO.

CON ESTA MEDIDA QUE ESTAMOS ANUNCIANDO EN CONJUNTO Y DEBO REITERAR MI AGRADECIMIENTO AL SISTEMA FINANCIERO, POR SU COLABORACIÓN. Y DE ESTA MANERA ES COMO SE PUEDEN RESOLVER LOS PROBLEMAS DEL PAÍS, NO GENERANDO NINGÚN TIPO DE LEGISLACIÓN QUE SEA DE ALGUNA MANERA PERVERSA O QUE TRATE DE CONTROLAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS; NO ENTRANDO PRECISAMENTE EN UNA



DISCUSIÓN POR EL PAÍS, CON LA EMPRESA PRIVADA, A LA CUAL SIEMPRE HEMOS ENCONTRADO DISPUESTA A AYUDARLE A LOS SALVADOREÑOS.

CON ESTA MEDIDA, SE REDUCEN LAS CANTIDADES QUE LOS TARJETAHABIENTES PAGAN EN INTERESES. BENEFICIAMOS DIRECTAMENTE A MÁS DE 234 MIL USUARIOS, A QUIENES SE LES DISMINUYE AUTOMÁTICAMENTE, TODAS LAS TASAS DE INTERÉS ARRIBA DEL 39.00 POR CIENTO. LOS BENEFICIADOS QUE TENÍAN SALDOS ADEUDADOS AL 31 DE ENERO DEL 2008, DE ALREDEDOR DE 109 MILLONES DE DÓLARES EN INTERESES ARRIBA DE ESTE NUEVO TECHO; ESTA ES LA GENTE QUE SALDRÁ BENEFICIADA.

CON ESTO, MILES DE FAMILIAS SALVADOREÑAS, DEJARÁN DE PAGAR MENSUALMENTE 219 MIL DÓLARES, EN CONCEPTO DE INTERESES, LOGRANDO UN AHORRO ANUAL POR UN VALOR DE 2. 4 MILLONES DE DÓLARES. ESE DINERO QUEDARA DISPONIBLE A CADA FAMILIA, PARA QUE LO PUEDAN UTILIZAR EN OTRAS NECESIDADES DEL PRESUPUESTO FAMILIAR.

TAMBIÉN NOS COMPLACE ESTA MAÑANA, COMUNICAR QUE LOS BANCOS, EN SU ESFUERZO DE AUTO-REGULACIÓN, ACOMPAÑADO POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO Y LA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR, HAN ELIMINADO DESDE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2008, EL COBRO DE 40 COMISIONES Y RECARGOS, Y HAN DISMINUIDO LOS COSTOS EN OTRAS 12 COMISIONES Y RECARGOS, EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS.

ASIMISMO EN MARZO Y ABRIL, LOS BANCOS ELIMINARAN OTRO NÚMERO SIGNIFICATIVO DE DICHAS COMISIONES Y RECARGOS, QUE AFECTAN LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS SALVADOREÑOS.

LA LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS NORMAS DE TRANSPARENCIA EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO, EN ENERO DE ESTE AÑO, TIENEN POR OBJETO DEJAR MUY CLARO, QUE LOS TÉRMINOS Y FORMAS QUE ORIGINEN COMISIONES, CARGOS Y RECARGOS, DEBERÁN SER PREVIAMENTE ACEPTADOS Y CONTRATADOS POR LOS CLIENTES DE LAS ENTIDADES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY. QUE EN NINGÚN CASO, PODRÁN APLICARSE COBROS, POR CONCEPTOS QUE NO HAYAN SIDO ACORDADOS PREVIAMENTE CON LOS CONSUMIDORES.

EN EL MISMO ESPÍRITU DE INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA, DESDE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SE HA COMENZADO A PUBLICAR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL DETALLE DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO, EMITIDAS POR LAS ENTIDADES AUTORIZADAS, LA TASA DE INTERÉS, LAS COMISIONES Y RECARGOS QUE COBRARÁN A LOS USUARIOS, PARA QUE PUEDAN TOMAR MEJORES DECISIONES, EN ESTE SISTEMA DE LIBERTADES, EN DONDE LA INFORMACIÓN ES CLAVE PARA QUE EL CONSUMIDOR TOMÉ LA DECISIÓN ADECUADA.



FINALMENTE, QUISIERA ANUNCIAR, QUE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO, HA INICIADO AUDITORIAS EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LOS BANCOS, EMISORES DE TARJETAS Y SOCIEDADES FINANCIERAS AFINES, QUE POR SU NATURALEZA OTORGAN CRÉDITO, CON EL OBJETO DE VERIFICAR, QUE EL CÁLCULO DE LOS INTERESES QUE COBRAN, SE HACE SOBRE SALDOS DIARIOS Y NO SOBRE SALDOS TOTALES, PARA EVITAR QUE SE COBREN INTERESES SOBRE INTERESES, COMISIONES U OTROS RECARGOS.

ESTIMADOS AMIGOS, LAS ÚNICAS PROMESAS QUE VALEN SON LAS QUE SE CUMPLEN.

CON ALIANZA POR LA FAMILIA, HEMOS LLEVADO ACABO MEDIDAS CONCRETAS E INMEDIATAS, QUE RESULTAN EN BENEFICIOS PALPABLES, QUE AYUDAN A PROTEGER LOS BOLSILLOS DE LOS Y LAS SALVADOREÑAS.

ESE COMPROMISO NOS ANIMA A SEGUIR VIGILANDO, PARA PREVENIR CUALQUIER ABUSO A LOS CONSUMIDORES Y CONTINUAR ESTIMULANDO LA GENERACIÓN DE MAYOR TRANSPARENCIA, MAYOR COMPETENCIA E INFORMACIÓN PARA LOS USUARIOS DEL SISTEMA FINANCIERO.

CONFÍO QUE EL PLAN PRESIDENCIAL "ALIANZA POR LA FAMILIA", NOS CONTINUARÁ AYUDANDO A LLEVAR ALIVIO, A LAS ECONOMÍAS DE TODOS LOS HOGARES SALVADOREÑOS. Y AGRADEZCO, REPITO, A LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y A LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, QUE SE SUMAN A ESTE ESFUERZO, CON RESPONSABILIDAD, CON CONCIENCIA. SOBRE TODO, RESPETANDO EL SISTEMA DE LIBERTADES, BAJO EL CUAL VIVE EL PAÍS.

ESTA ES LA FORMA DE HACER PATRIA, ESTA ES LA FORMA DE MANTENER NUESTRO SISTEMA Y AYUDAR A LOS QUE SE VEN AFECTADOS POR ALTOS INTERESES.

QUE DIOS NOS ILUMINE EN LA BÚSQUEDA DEL CAMINO, QUE NOS CONDUZCA A UN MEJOR EL SALVADOR.

MUCHAS GRACIAS A TODOS. GRACIAS POR SU ASISTENCIA A ESTE EVENTO, A CASA PRESIDENCIAL. BUENOS DÍAS.